



CUT: 90064-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0912-2025-ANA-AAA.JZ

Piura, 07 de junio de 2025

VISTO:

CUT	90064-2025	Fecha	05 de mayo de 2025
CHANG CAMPOS JANY ISABEL, DNI 19220041			
Representado por:			Documento
NANCY ELIZABETH PALACIOS LINARES			DNI 19197763
Informe Formalización			Fecha
0022-2025 - ANA-AAA.JZ-ALA.J/JEVT			20 de mayo de 2025

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado CERRO LAS DELICIAS Y MAFEQUIN materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: GRANJA HUANABANO (PJET1201-B55) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0022-2025 ANA-AAA.JZ-ALA.J/JEVT, de la Administración Local de Agua Jequetepeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 63300.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de CHANG CAMPOS JANY ISABEL con DNI 19220041, conforme al siguiente detalle:

Titular		
CHANG CAMPOS JANY ISABEL, DNI 19220041		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola

Organización			
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR JEQUETEPEQUE-CLASE A Comisión: COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO PUEBLO NUEVO			
Predio			
CERRO LAS DELICIAS Y MAFEQUIN			
Código predio	Área Total(ha)		Área servicio(ha)
04898	6.68000		5.48000
Bloque riego			
GRANJA HUANABANO (Cód: PJET1201-B55)			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad
		Prov.	Chepén
		Dist.	Pueblo Nuevo
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	Jequetepeque
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:664481.76000, N:9199535.48000	

Origen de fuente natural: Superficial		Río JEQUETEPEQUE			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:684279.00 N:9191763.00			
Volumen otorgado anual (m³)		63300.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
10797.0	7988.0	4492.0	643.0	782.0	1249.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1642.0	1379.0	2522.0	8220.0	12851.0	10735.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a CHANG CAMPOS JANY ISABEL con DNI 19220041, Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Pueblo Nuevo, Junta de Usuarios Sector Hidráulico Menor Jequetepeque y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAVIER ALEXSANDER SOPLAPUCO TORRES

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA